



***INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DEL
DIPUTADO FEDERAL***

MARIO CALZADA MERCADO

***PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI
LEGISLATURA***

SEPTIEMBRE 2024-AGOSTO 2025

INDICE

	Página
Presentación	3
I. Trabajo Legislativo	6
a) Iniciativas presentadas y suscritas	6
b) Propositiones con Punto de Acuerdo	11
II. Trabajo en Comisiones	13
Secretario	
a) Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres. Reuniones convocadas y dictámenes aprobados.	14
Integrante	
b) Comisión de Deporte: Reuniones convocadas y dictámenes aprobados por el Pleno.	22
c) Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento: Reuniones convocadas y dictámenes aprobados por el Pleno.	27
III. Participaciones en Tribuna	34
IV. Gestión social, giras y actividades de trabajo en el estado de Querétaro.	46
Mensaje Final	51

PRESENTACIÓN

El primer año de actividades legislativas de la LXVI Legislatura, dio lugar al inicio de una nueva Legislatura de la Cámara de Diputados y en el Senado de la República, con una integración legislativa diferente, con base en las fuerzas políticas electas para ese nuevo ejercicio del Congreso de la Unión.

La Cámara de Diputados es uno de los pilares fundamentales del Poder Legislativo en México y representa la pluralidad política del país. Sus integrantes no solo estamos encargados de legislar, fiscalizar y representar a la ciudadanía, sino que también deben actuar como contrapeso al Poder Ejecutivo. En este contexto, el papel de los diputados federales cobra una relevancia sustancial, particularmente en un entorno democrático donde la división de poderes y el debate parlamentario son esenciales para evitar decisiones unilaterales que puedan afectar el equilibrio institucional.

Por lo que, al ser oposición como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, nos tocó generar nuevas sinergias con las y los diputados federales que conforman la cámara baja.

Como parte de un grupo minoritario pero necesario y efectivo, debemos adaptarnos a las nuevas realidades que se viven dentro del Congreso, alzando la voz de manera responsable, y haciéndonos visibles en beneficio de la ciudadanía, para que las mayorías no abusen y populicen las decisiones que afectan a todas y todos los mexicanos.

El trabajo que desarrollé durante este año legislativo está enfocado en los problemas que afectan día a día a millones de mexicanas y mexicanos, y sobre todo a mis

electores del Distrito 5, correspondiente al Estado de Querétaro, como son la seguridad, la economía, el desarrollo del deporte y la falta de agua.

Por ello, la rendición de cuentas es uno de los principios rectores del servicio público. Permite a la ciudadanía evaluar la actuación de sus representantes, fomenta la transparencia en la función pública y garantiza que el poder se ejerza con responsabilidad. En ese sentido, es indispensable que cada legislador informe de manera clara y precisa sobre su actividad parlamentaria, su postura ante temas nacionales y el trabajo que realiza en beneficio de su distrito.

Por tal motivo, el trabajo legislativo de este año y de los próximos tiene y tendrá dos ejes principales: por una parte, abonar con propuestas para la atención de manera integral, de la escasez de agua; en especial en el tratamiento y uso de agua, su contaminación y su aprovechamiento. Y por otra, impulsar iniciativas que beneficien el deporte y las materias de las Comisiones de las que formo parte.

En ese contexto, los diputados que pertenecemos a partidos de oposición cumplen una función crítica. No sólo contribuimos a enriquecer el debate con visiones distintas, sino que también vigilamos que las decisiones del gobierno se apeguen a los principios constitucionales y al interés colectivo. Nuestra labor incluye cuestionar decisiones gubernamentales, presentar alternativas legislativas y defender los derechos de los sectores menos representados. En periodos de amplia mayoría oficialista, la oposición juega un rol decisivo para evitar excesos de poder y fortalecer el equilibrio democrático.

En el siguiente informe encontrarán las actividades que desarrollé durante el periodo de septiembre de 2024 a agosto de 2025, con el propósito de informar a la

ciudadanía de las actividades legislativas, parlamentarias y de gestión social que realicé.

¡Gracias!

Mario Calzada Mercado

I. TRABAJO LEGISLATIVO

a) Iniciativas presentadas y suscritas

Durante el período mencionado, como diputado Federal, representante del Distrito 05 de Querétaro por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), presenté y suscribí diversas iniciativas en la Cámara de Diputados. Las cuales presento a continuación:

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
1. Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 132 Bis a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Adherente.	Fecha de presentación: 16-octubre-2024 - Seguridad Social	Agregar, que el estado en caso de compatibilidad garantizará el pago íntegro de ambas pensiones por jubilación y viudez, por lo que la suma de las mismas podrá exceder el monto equivalente a diez veces el salario mínimo establecido, por lo que ambas pensiones tienen orígenes distintos, garantizando derechos diferentes y tienen autonomía financiera.	Retirada con fecha 19-marzo-2025 Publicación en Gaceta: <u>8-octubre-2024</u>
2. Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley del Cambio Climático, a la Ley de Transición Energética, y a la Ley Federal de	Fecha de presentación: 16-octubre-2024 Unidas - Cambio Climático y Sostenibilidad	Agregar que se establece el Fideicomiso Fondo de Resiliencia Climática (FVRC) como un instrumento	Retirada con fecha 12-febrero-2025 Publicación en Gaceta: <u>2-octubre-2024</u>

Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Adherente.	- Presupuesto y Cuenta Pública	financiero destinado a apoyar proyectos y acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, así como la gestión integral del riesgo de desastres naturales. Implementar acciones de mitigación, adaptación y recuperación, además de atender las consecuencias de fenómenos y desastres climáticos, y de esta forma apoyar a la recuperación y reconstrucción tanto de infraestructura como medios de vida dañados o alterados.	
3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de actividad minera. De Grupo.	Fecha de presentación: 12-noviembre-2024 - Trabajo y Previsión Social	Establecer la regulación adecuada al sector minero para garantizar la seguridad en el trabajo dentro de las minas de carbón.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>12-noviembre-2024</u>
4. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 18 de la Ley Federal de Sanidad Animal, en materia de rastros y buenas	Fecha de presentación: 13-noviembre-2024 - Ganadería	Garantizar que los rastros y unidades de sacrificio de animales se encuentren en un radio máximo de 50	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>30-octubre-2024</u>

prácticas de manufactura.		kilómetros de su lugar de crianza.	
De Grupo.			
5. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De Grupo.	Fecha de presentación: 10-diciembre-2024 - Puntos Constitucionales	Establecer que, las personas mayores de sesenta y cinco años que reciben una pensión no contributiva por parte del Estado, quedarán exentos del pago de todo tipo de comisiones bancarias. Lo anterior sin distingos por tipo de cuenta, origen de esta u operación.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>10-diciembre-2024</u>
6. Proyecto de decreto que deroga diversas disposiciones de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, para eliminación del FOBAPROA y en materia de finanzas. De Grupo.	Fecha de presentación: 10-diciembre-2024 - Hacienda y Crédito Público	Erigir la eliminación del Fobaproa.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>10-diciembre-2024</u>
7. Proyecto de decreto que reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ratificación del Secretario de SHCP y empleados superiores.	Fecha de presentación: 29-enero-2025 - Puntos Constitucionales	Establecer que la aprobación de los empleados superiores de Hacienda sea por parte de la Cámara de Diputados.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>15-enero-2025</u>

De Grupo.			
8. Proyecto de decreto que deroga el inciso D) del artículo 2º y 2º.-A de la ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fecha de presentación: 11-febrero-2025 - Hacienda y Crédito Público	Eliminar la aplicación las tasas y cuotas a los combustibles automotrices.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>5-febrero-2025</u>
De Grupo.			
9. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5º, 9º y 44 de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de tratamiento de aguas residuales, aprovechamiento y reúso. Iniciante.	Fecha de presentación: 19-marzo-2025 - Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento	Que la Federación tenga una mayor participación en generar acciones para el uso y tratamiento de aguas, con la participación de las entidades Federativas y Municipios, a través de tecnologías avanzadas e infraestructura suficiente, para su aprovechamiento y reúso, que coadyuve en mitigar la explotación y contaminación de aguas del subsuelo. Contemplar a través de tecnologías avanzadas e infraestructura, los sistemas de saneamiento; tratamiento y reúso de aguas. Armonizar Distrito Federal por Ciudad de México y al	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>18-febrero-2025</u>

		estado por las Entidades Federativas y la Federación. Atribuir al municipio y a la Ciudad de México, la inversión en infraestructura y tecnología.	
10. Proyecto de decreto que reforma el artículo 92 y la fracción IV del artículo 117 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Iniciante.	Fecha de presentación: 13-agosto-2025 - Medio Ambiente y Recursos Naturales	Establecer acciones para el tratamiento de aguas residuales y su reúso; considerando el mantenimiento preventivo de la infraestructura por un mínimo de 20 años.	Pendiente Publicación en Gaceta: 25-agosto-2025
11. Proyecto de decreto que reforma el primer párrafo, y se adiciona una fracción XIV al artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Iniciante.	Fecha de presentación: 13-agosto-2025 - Transparencia y Anticorrupción	Establecer que las Personas Servidoras Públicas observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, el principio de veracidad en el uso de los recursos públicos, debiendo conducirse con la verdad en su actuar y en la información que divulgue derivada del desempeño de su encargo, basándose siempre en datos oficiales, comprobables y estadísticas derivadas de instituciones del Estado y organismos	Pendiente Publicación en Gaceta: 25-agosto-2025

		internacionalmente reconocidos.	
12 Proyecto de decreto que reforma el artículo 2º. A, fracción I, inciso b) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Iniciante: Calzada Mercado Mario (PRI)	Fecha de presentación: 13-agosto-2025 - Hacienda y Crédito Público	Eliminar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a todos los medicamentos de uso humano.	Pendiente Publicación en Gaceta: 25-agosto-2025

b) PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Las proposiciones con Punto de Acuerdo son posiciones de la Cámara, en relación con algún asunto específico de interés nacional o sus relaciones con los otros poderes de la Unión, que las y los diputados proponemos al Pleno del órgano legislativo.

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
1 Por el que se exhorta a la SSPC, a través de la Guardia Nacional, se fortalezcan los operativos de vigilancia en la carretera 57. De Grupo: Calzada Mercado Mario (PRI)	Fecha de presentación: 16-octubre-2024 - Seguridad Ciudadana	PRIMERO. La H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana para que a través de la Guardia Nacional		Desechada (art. 184, num. 2) con fecha 31-enero-2025 Publicación en Gaceta: <u>14-octubre-2024</u>

		promueva operativos de vigilancia permanentes en la carretera 57, a la altura de los estados de Querétaro y Guanajuato. SEGUNDO. La H. Cámara de Diputados, respetuosamente exhorta a la Guardia Nacional para que a través de la Dirección General de Seguridad en Carreteras se autorice el incremento de elementos y patrullas en la zona de conflicto.		
--	--	--	--	--

II. TRABAJO EN COMISIONES

Como integrante de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, y dentro de las facultades y responsabilidades que constitucional y legalmente asumí conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y del Reglamento de la Cámara de Diputados, **tengo el honor de ser secretario de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, así como integrante de 2 comisiones adicionales, Deporte, y Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.** En ese sentido la información que se proporciona abarca dichos periodos de vigencia; conforme a lo siguiente:

Secretario

a) Comisión de Protección Civil y Prevención de desastres.

Integrante:

b) Comisión de Deporte, a partir de diciembre 2024.

c) Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

a) COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

Como secretario de la Comisión en comento, participé de manera conjunta con mis compañeras y compañeros integrantes, en un trabajo enriquecedor y provechoso en cumplimiento de las obligaciones que establece la normatividad correspondiente.

Al respecto, los mecanismos de trabajo en este recinto se llevaron a cabo de manera presencial e híbrida, lo que permitió agilizar las actividades, pero con resultados provechosos. A continuación, hago una reseña de las actividades y reuniones realizadas en la comisión:

Reuniones convocadas

1. 29 de octubre de 2024. Reunión de Instalación.



Siendo las 10:00 horas del 29 de octubre de 2024, se llevó acabo la instalación de la Comisión, iniciando con el pase de lista para contar con el quórum legal, se presentaron los integrantes, declarándose instalada por el presidente de la Comisión el Dip. Luis Humberto Fernández Fuentes. En dicha reunión también se designó al secretario técnico Mtro. Pedro Castillo López.

2. 28 de noviembre de 2024. 1ª Reunión Ordinaria.

De acuerdo con el orden del día se aprobaron diversos acuerdos, entre los que destaca, aquel que permite el trabajo ordinario de la Comisión, así como el programa Anual de Trabajo.

Acuerdos aprobados

- 1.** Programa de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio legislativo 2024-2025.
- 2.** Acuerdo de la junta directiva e integrantes de la Comisión por el que se faculta a su Presidencia para realizar los trámites legislativos y administrativos que simplifiquen y faciliten las labores.
- 3.** Acuerdo de la junta directiva e integrantes de la Comisión por el que se faculta a la Presidencia de este órgano legislativo para convocar y realizar reuniones de junta directiva, ordinarias y, en su caso, extraordinarias, en modalidad presencial o semipresencial.

3. 03 de diciembre de 2024. 2ª Reunión ordinaria. Aprobamos el acta de la reunión anterior y la Opinión de la Comisión con relación al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025.



Acuerdos aprobados:

1. Opinión que emite la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal del año 2025.

4. 13 de enero de 2025. 1ª. Reunión Extraordinaria. Llevamos a cabo la reunión de manera virtual, por tratarse de asuntos que de acuerdo con su naturaleza podría tratarse de esa manera.



Acuerdos Aprobados

- 1.** Acta de la reunión anterior.
- 2.** Aprobación de los asuntos turnados por Mesa Directiva
- 3.** Dictamen en sentido negativo sobre Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Presidencias Municipales de Santa Clara Ocoyucan, San Andrés Cholula y de Puebla, a través de distintas autoridades a implementar acciones coordinadas de atención y solución integral a la problemática de las fuertes inundaciones que afectaron a los habitantes del área conocida como: "Angelópolis".
- 4.** Dictamen en sentido negativo sobre Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a destinar los recursos suficientes al Programa de Fondo de Desastres Naturales, acorde a la evaluación del impacto económico y social de los daños y pérdidas que causaron, y modificar sus reglas de operación, con el fin de apoyar directamente con estos recursos a los Municipios en todo el país afectado por los desastres naturales de origen hidrometeorológico.
- 5.** Dictamen en sentido negativo, sobre Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal y al Gobierno del Estado de México, a destinar

apoyos a las familias afectadas del Municipio de Coacalco de Berriozábal, por las afectaciones que generaron las lluvias del pasado 15 de septiembre del presente año.

6. Dictamen en sentido negativo, sobre Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a incluir a diversos Municipios del Estado de Guerrero en la Declaratoria de Emergencia, por el impacto del Huracán John, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre del 2024.

7. Dictamen en sentido negativo, sobre iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adicionan los artículos 66 y 67 de la Ley General de Protección Civil (en materia de prevención de Desastres Naturales).

5. 06 de febrero de 2025. 3ª. Reunión Ordinaria. Aprobamos diversos acuerdos propuestos en sentido negativo de acuerdo con el análisis técnico de la comisión.



Acuerdo Aprobados.

- 1.** Acta de la reunión anterior.
- 2.** Dictamen en sentido negativo, sobre iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil (en materia del FONDEN).
- 3.** Dictamen en sentido negativo sobre Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 5º. Y 13º. de la Ley General de Protección Civil (en materia de prevención culturalmente adecuada).

7. 20 de marzo de 2025. 4ta. Reunión Ordinaria. Llevamos a cabo la reunión de manera Semipresencial, en la que aprobamos la opinión de la comisión con relación al proyecto del PEF2025.

Acuerdos Aprobados

- 1.** Acta correspondiente a la reunión anterior.
- 2.** Aprobación de la opinión concerniente al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, remitido por el Ejecutivo Federal.
- 3.** Informe semestral de actividades de la Comisión.

8. 20 de mayo de 2025. 5ª. Reunión Ordinaria. De la misma manera al estar en periodo de receso, llevamos a cabo la reunión de manera presencial, por la cual aprobamos diversos dictámenes propuestos en sentido negativo.



Acuerdo Aprobados:

1. Dictamen en sentido negativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 43 de la Ley General de Protección Civil.
2. Dictamen en sentido negativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil en materia de Prevención de Desastres Naturales.
3. Dictamen en sentido negativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al Artículo 16 de la Ley General de Protección Civil.

9. 30 de junio de 2025. 6ª. Reunió Ordinaria, la llevamos a cabo de manera semipresencial, en la cual se aprobó el acta correspondiente a la reunión anterior, y únicamente se realizó una exposición sobre la implementación del Plan DN-III-E, por parte del General Brigadier de Estado Mayor, Virgilio Antonio Gómez Campos, jefe de la Sección Tercera del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional.



10. 26 de agosto de 2025. Se llevó a cabo la 7ª. Reunión ordinaria de manera Semipresencial en la que aprobamos de manera positiva un dictamen.

Acuerdo Aprobados:

1. Dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la ley General de protección Civil, para



b) COMISIÓN DE DEPORTE

Como integrante de la Comisión de Deporte, participé en las actividades y acuerdos tomados con relación al Deporte mexicano, así como, en la realización de diversas actividades fuera y dentro de las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, los cuales derivaron de diversas reuniones convocadas.

Como integrante de esta Comisión y como deportista que soy, concuerdo firmemente con la misión que se busca en este órgano legislativo, y es velar por el ejercicio del Derecho Constitucional a la Cultura Física y a la práctica del Deporte, a través de la aprobación de leyes y gestionar los requerimientos de la población, procurando conseguir una efectiva coordinación de las autoridades competentes entre los Niveles de Gobierno y sinergias con los sectores social y privado. Al incorporarme a partir del 04 de diciembre de 2024, participe como integrante a partir de la segunda reunión ordinaria:

1. 05 de noviembre de 2024. Reunión de instalación de la Comisión de Deporte. No participé de la reunión de instalación, toda vez que me incorporé a la Comisión a partir del 04 de diciembre de 2024.

2. 03 de diciembre de 2024. Primera Reunión ordinaria.



Acuerdos Aprobados:

1. Plan de Trabajo de la Comisión de Deporte.
2. Opinión de la Comisión de Deporte al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

2. 28 de enero de 2025. Segunda Reunión ordinaria.



Acuerdos Aprobados:

1. Informe de seguimiento de los asuntos turnados por la Mesa Directiva para dictamen.
2. Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al Artículo 115 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. En la discusión del dictamen propuesto (A pesar de su aprobación en el sentido propuesto) los diputados integrantes del PRI, votamos en contra de la propuesta. Puesto que, consideramos que la propuesta indicaba que, "El objetivo de la

Iniciativa estriba en que la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte realice las acciones conducentes para el otorgamiento de un reconocimiento económico vitalicio mensual de 2.67 salarios mínimos mensuales a los deportistas que en representación oficial obtengan o hayan obtenido en una o más medallas en juegos Olímpicos o Paralímpicos, con cargo al presupuesto autorizado, así como el

establecimiento de criterios y bases para su otorgamiento. Consideramos que falta mayor análisis en el dictamen.

3. 19 de febrero de 2025. Tercera Reunión ordinaria.



No hubo documentos puestos a discusión, únicamente se trató de una reunión de trabajo en la que se expuso un proyecto deportivo llamado “La Copa LGBT” un evento multideportivo realizado de manera anual desde el 2018, presentado por el Presidente de la Comisión de Diversidad.

Y, una ponencia sobre el deporte adaptado, presentada por el Maestro Jorge Jonathan Morales Vázquez.

4. 26 de marzo de 2025. Cuarta Reunión ordinaria



Acuerdos Aprobados:

1. Aprobación de la opinión al Plan Nacional de Desarrollo.
- 2.. Informe de visita y recorrido a las instalaciones deportivas del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR), Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED) y Centro Paralímpico Mexicano (CEPAMEX) de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).
3. Informe de seguimiento de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de esta H. Cámara para dictamen.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a hacer una revisión exhaustiva de las Reglas de Operación y se homologuen los tabuladores de becas de alto rendimiento de los deportistas paralímpicos respecto a los deportistas olímpicos establecidos en las mismas; que han sido publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de febrero del 2025.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y a diversas autoridades de las Entidades Federativas, a realizar el próximo 6 de abril de 2025 actividades orientadas a fomentar la práctica de actividades físicas y deportivas.

5. 29 de abril de 2025. Quinta Reunión ordinaria.



Acuerdos Aprobados:

1. Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria. Celebrada el 26 de marzo de 2025. 4
2. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para dictamen.

6. 20 de mayo de 2025. Sexta reunión ordinaria.

Asuntos Aprobados:

1. Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria. Celebrada el 26 de marzo de 2025.
2. Informe de seguimiento de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de esta H. Cámara para dictamen.

Los dictámenes propuestos, desde la reunión de la Junta Directiva fueron retirados para ampliar su argumentación.



c) Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Como integrante de esta importante comisión participé en las actividades y acuerdos tomados con relación a una de las materias más importantes en estos momentos para nuestro país: los recursos hídricos, así mismo, participe en foros y con iniciativas en la materia.

Reuniones convocadas

1. 05 de noviembre de 2024. Llevamos a cabo la instalación de la Comisión, con un mensaje de las y los integrantes que así lo decidimos hacer.



Acuerdos Aprobados:

1. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo de la diputada presidenta de la comisión.

2. 02 de diciembre de 2024. Primera reunión ordinaria.



Acuerdos Aprobados:

- 1.** Acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, por el que se autoriza a la presidenta de esta comisión el manejo del fondo fijo de la misma, en beneficio de los trabajos parlamentarios que se requieran para su mejor desempeño.
- 2.** Aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, por el que se autoriza a la presidenta de esta comisión para que, con su representación y firma se tramiten las solicitudes de prórroga, rectificaciones de turno, reportes en materia regulatoria, social y de opinión pública, así como estudios de impacto presupuestal que agilicen los trámites legislativos de la comisión. 6
- 3.** Propuesta de la opinión de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 para la Conagua.

3. 29 de enero de 2025. Segunda reunión ordinaria. Dicha reunión se trató más de una reunión de trabajo que de discusión ya que solo hubo exposición de la situación hídrica para 2025, a cargo del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.



Acuerdos Aprobados:

1. Aprobación del acta de la primera reunión ordinaria de la comisión.

4. 25 de febrero de 2025. Tercera reunión ordinaria. Al igual que en la sesión anterior solo se trató de una reunión de trabajo puesto que, solo se dio la Presentación de consideraciones previas, respecto de los foros de discusión “Transformando el régimen del agua en México”, celebrados del 27 de enero al 14 de febrero de la presente anualidad, a cargo de la Comisión Nacional del Agua.

Acuerdos Aprobados:

1. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la segunda reunión ordinaria de la comisión.



5. 24 de marzo de 2025. Cuarta reunión ordinaria.



Acuerdos Aprobados:

- 1.** Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión.
- 2.** Propuesta de la Opinión del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

6. 21 de abril de 2025. Quinta reunión ordinaria. Se llevó a cabo la exposición del Programa de Estimulación de Lluvias a cargo del Ing. Alejandro Gastelum Bon Bustamante de la Asociación de Agricultores del Río Culiacán (AARC).



Acuerdos Aprobados:

1. Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión.
2. Primer Informe Semestral noviembre 2024- febrero 2025.

7. 16 de junio de 2025. Sexta reunión ordinaria. Se trató de una reunión de trabajo puesto que, solo se dio una "Exposición del estado actual y retos del recurso hídrico en México." El papel de las Instituciones de Educación Superior, a cargo de:

- Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez, Director General de Vinculación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- Dr. Samuel Pérez Nieto, Director General de Patrimonio y Finanzas de la Universidad Autónoma de Chapingo.

- M.C. David Clemente López Pérez, Jefe de Departamento del Instituto de ingeniería Civil de la Universidad Autónoma de Nuevo León.



8. 28 de julio de 2025. Séptima reunión ordinaria. De la misma manera se trató de una reunión de trabajo, ya que, solo se dio la Presentación del Libro “Problemas, Retos y Oportunidades del Sector Riego para el Desarrollo y la Sostenibilidad Hidroagrícola en México” a cargo de:

- Dr. Nahún Hamed García Villanueva
- Jaime Collado
- Juan Hernández Vargas; Héctor García Martínez

Ing. Alejandro Salcedo, presidente de la Asociación Nacional de Usuarios de Riego (ANUR)



9. 25 de agosto de 2023. Octava reunión ordinaria.

Acuerdos Aprobados:

- 1.** Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa que que adiciona un párrafo cuarto del Artículo 4º de la Ley de Aguas Nacionales.
- 2.** Discusión y votación del Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa que reforma a los artículos 84 bis de la Ley de Aguas Nacionales.
- 3.** Intervención del Lic. Raúl Rodríguez Márquez, Presidente del Consejo Consultivo del Agua.



III. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

He utilizado la tribuna para expresar mi preocupación por temas de relevancia nacional, como ejemplo:

Política migratoria: Posicione en contra de la falta de una política migratoria clara por parte del gobierno federal, señalando la necesidad de atender tanto a migrantes centroamericanos y sudamericanos como a mexicanos repatriados, especialmente en el contexto de la pérdida de 400 mil empleos en el país.

Presupuesto en áreas críticas: En ese mismo mes, denuncié la reducción del 40% en el presupuesto asignado a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y del 8% al Sistema Nacional de Protección Civil, destacando los riesgos que estas disminuciones representan para la seguridad hídrica y la atención a desastres naturales.

1. 03 de septiembre de 2024. En la discusión del Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales por el que se propuso el proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reforma del Poder Judicial. Presenté una reserva, para señalar que la iniciativa no resuelve de fondo los problemas de impartición de justicia. Se quitó erróneamente la experiencia mínima de 15 años para magistrados y 10 años para jueces. Por lo que la reserva buscaba garantizar el profesionalismo de los juzgadores al prever los requisitos solicitados.



2. 19 de septiembre de 2024. En el Dictamen a discusión que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

Posicione en contra, expresando mi preocupación puesto que, el país se está perfilando a regímenes autoritarios como el de Venezuela. Señalé que las y los diputados actualmente gozan de fuero; sin embargo, también pueden ser sujetos de violaciones a sus derechos humanos.



Expuse que si bien se encuentran debidamente establecidas en la Constitución Política las tareas del Ejército Nacional, éstas no se están llevando a cabo efectivamente. El Ejército no merece que se le imponga una responsabilidad diversa a su naturaleza.

3. 09 de octubre de 2024. Presenté una reserva al Dictamen que reforma el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas.

Puesto que, en el PRI estamos a favor del progreso de México, pero en contra de una reforma retrograda. La propuesta de modificar la ley en materia energética, para que prevalezca la empresa pública sobre el sector privado ha sido un tema que ya fue discutida en legislaturas pasadas y por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, resolviendo que se afecta la libre competencia, en perjuicio del usuario final. Esa misma discusión provocó disputas con socios comerciales de los Estados Unidos. Por lo que, se pueden tener nuevamente conflictos en el marco del T-MEC. El progreso incluye empleos bien remunerados y para ello se requiere energía suficiente.



4. 22 de octubre de 2024. En la discusión de la reforma de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar. Presenté una reserva, para señalar que el PRI inventó los programas

sociales que hoy prevalecen y cuya finalidad nunca fue política electoral sino para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En el municipio de El Marqués, Querétaro, el cual represento se han llevado a cabo diversos programas de apoyo para los ciudadanos, siendo locales, y que en verdad benefician a las personas.



5. 20 de noviembre de 2024. Posicione una reserva al dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica. Señale que México es uno de los países peor evaluados en materia de corrupción. Subraye que la corrupción en el país se ha consolidado en una mayoría legislativa que busca eliminar las instituciones de contrapeso. Los años de lucha para la conformación del Inai se ven dinamitados por las malas decisiones de Morena. Por ello exhorto a las y los diputados a aprobar la reserva que pretendía mantener vigente al INAI, puesto que, sin transparencia no hay democracia.



6. 21 de noviembre de 2024. En materia de seguridad nacional, posicione con un voto de confianza, a favor del Dictamen que reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad pública. Subraye que la seguridad pública debe ser responsabilidad de los tres niveles de gobierno. Que debe haber una correlación entre Gobierno y ciudadanía para el combate a la inseguridad. Indique que es primordial poner atención en la capacitación del cuerpo de seguridad civil, así como del personal de las fiscalías. La lucha en contra de la delincuencia necesita de la participación de todas y de todos. Pero, además, resulta necesario reformar las fiscalías para garantizar el Estado de derecho.



7. 26 de noviembre de 2024. Respecto a la discusión de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.

Presenté una reserva, y expuse que el deseo de todas y todos los mexicanos es el progreso del país; sin embargo, se han elevado los índices de inseguridad y de corrupción en México. Por lo que, los recursos públicos deben ser utilizados en beneficio del pueblo mexicano, ya que los errores cuestan caros y los pagamos todas y todos los mexicanos. En el caso concreto, es erróneo que en la Ley de Ingresos se ponga el destino de los recursos sino en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Pedí al bloque mayoritario retractarse de la idea del crecimiento económico.



8. 12 de diciembre de 2024. En la discusión de la Ley de la Empresa Pública del Estado, de la Comisión Federal de Electricidad; de la Ley de la Empresa Pública del Estado, de Petróleos Mexicanos; de la Ley del Sector Eléctrico; de la Ley del Sector Hidrocarburos; de la Ley de Planeación y Transición Energética; de la Ley de Biocombustibles; de la Ley de Geotermia y, de la Ley de La Comisión Nacional de Energía; se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Exprese mi rechazo al dictamen toda vez que considero que no se realizó un análisis profundo y técnico para enriquecer las legislaciones correspondientes; además, el dictamen considera establecer una política regresiva en materia energética y de sustentabilidad fiscal de las empresas del Estado, lo cual no permitirá avanzar en la modernización del sector.

Cuando el PRI gobernó en los años pasados dio suficiencia en cuanto a la administración de las empresas públicas en materia energética y permitió a la población tener garantizados los combustibles a precios accesibles para su consumo. La falta de visión del gobierno anterior y al parecer del presente para fomentar y

canalizar los apoyos de las empresas privadas que se plantearon invertir en diversos sectores.



9. 20 de marzo de 2025.

En la discusión de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; y se

reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Presenté una reserva, porque la transparencia y el acceso a la información son pilares de una verdadera democracia base de los derechos humanos que deben ser garantizados por el Estado. Mencione que el presente dictamen representa un retroceso en materia de acceso a la información y atenta contra el principio de máxima publicidad consagrado en el artículo 6o. de la Constitución, y toda acción de gobierno debe tener como principio rector y superior el interés público.



10. 08 de abril de 2025. En ese día participe en las Efemérides con motivo del Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz.

Exponiendo que una buena alimentación y realización de actividad física permiten tener una salud en mejoría, invite a participar en actividades deportivas. Como lo señaló Nelson Mandela, el deporte es una manera de llevar la paz a las comunidades. Por ello, el Grupo Parlamentario del PRI siempre apoya la educación, el deporte y la paz en México.



11. 23 de junio de 2025. En la discusión de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Contabilidad Gubernamental (transferencia del Coneval al Inegi). Señale que el dictamen representaba un retroceso en la evaluación objetiva de la pobreza en el país bajo la apariencia de eficiencia administrativa. Ya que, la eliminación del CONEVAL busca silenciar una voz experta y crítica, trasladando sus funciones al INEGI, que desafortunadamente carece de la estructura y experiencia necesarias. Dicha reforma buscó reducir la capacidad de crítica, controlar los mecanismos de evaluación social y volver la política social vulnerable, lo cual es una irresponsabilidad en un país con un alto índice de pobreza.



12. 26 de junio de 2025. Tratándose de la discusión del Dictamen a que expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Presente una reserva que se encamina a establecer controles a las acciones de quienes violen los preceptos de protección a la sociedad y violenten la privacidad de las personas. La reforma no busca la rendición de cuentas en el uso de los mecanismos de investigación y de control de la información por parte de un gobierno que prefiere militarizar y no trabajar.

13. 01 de julio de 2025.

Finalmente, en el periodo extraordinario de la Cámara de Diputados, en la discusión de la Minutaje expide la Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y se abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Expuse que esta nueva Ley representa una regresión institucional y un peligro para la libertad de expresión y los derechos digitales en México.

La desaparición del IFT concentrará poder en el Ejecutivo, eliminando un contrapeso crucial para garantizar la competencia, la pluralidad y la libertad en los medios y las telecomunicaciones. La principal preocupación radica en la falta de control judicial en la entrega de datos personales de los usuarios de telecomunicaciones, lo que permitiría al gobierno acceder a información sensible sin justificación ni mecanismos de defensa a esos datos, violando la Constitución y los principios de legalidad y de seguridad jurídica.



IV. GESTIÓN SOCIAL, GIRAS Y ACTIVIDADES DE TRABAJO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

He mantenido una presencia activa en mi distrito, enfocándome en diversas áreas:

- **Empleo juvenil:** Propuse incentivos fiscales para empresas que contraten a jóvenes en su primer empleo, buscando facilitar su inserción laboral.
- **Acceso al agua potable:** Visité comunidades como La Laborcilla, Matanzas y Presa del Carmen en El Marqués, comprometiéndome a establecer sistemas de presas subterráneas para garantizar el suministro de agua potable las 24 horas.

Una de las funciones que tenemos como Diputados Federales, es la atención personal y directa de la gente que solicitan nuestra intervención en diversos problemas que presentan ante las diferentes autoridades de los tres niveles de gobierno, o bien, ante situaciones específicas.

Por tal motivo, ha sido mi compromiso y seguirá siendo, estar atento a las situaciones que se presenten en mi Estado y en toda la sociedad.

Ello ha sido el motor de mis giras de trabajo, pues la población es quien legitima el trabajo legislativo que desarrollamos; sus necesidades y problemáticas son el fundamento y motivo de las propuestas presentadas y de mi trabajo como legislador.

Al respecto, he realizado y atendido diversas gestiones sociales, en favor de la ciudadanía y de mis paisanos de los diferentes Municipios de Querétaro, pues es parte del trabajo que realizamos como servidores públicos, así como giras y actividades de trabajo con el propósito de apoyar a los ciudadanos a atender sus necesidades, siendo el trabajo con la gente una de mis más grandes motivaciones.

A manera de ejemplo, señalo solo algunas imágenes de las actividades para conocimiento:









MENSAJE FINAL

El trabajo legislativo de los diputados federales no se limita a la aprobación de leyes; implica también una vigilancia activa sobre el ejercicio del poder público, la protección de los derechos ciudadanos y la promoción de políticas públicas que respondan a las verdaderas necesidades del país. Esta labor adquiere una dimensión aún más significativa cuando es desempeñada desde la oposición, donde los recursos parlamentarios y políticos son limitados, pero donde la voz crítica cobra más fuerza y legitimidad.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2024 y el XXX de 2025, he ejercido mi función como legislador del PRI con un enfoque responsable, manifestando posicionamientos firmes frente a decisiones del gobierno federal y proponiendo alternativas orientadas al desarrollo social y económico. Mi labor como opositor ha contribuido al fortalecimiento del debate democrático, la exigencia de una administración pública más eficiente y la representación efectiva de los intereses del estado de Querétaro en el Congreso de la Unión.

En conclusión, la rendición de cuentas y el ejercicio de una oposición informada, argumentada y constructiva no solo fortalecen el quehacer legislativo, sino que consolidan nuestra democracia. El informe aquí presentado busca ser una herramienta que permita a la ciudadanía conocer y evaluar de forma objetiva el desempeño de su representante popular.

Mario Calzada Mercado.